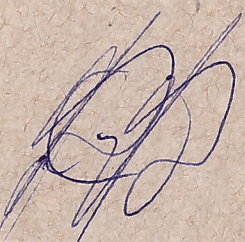
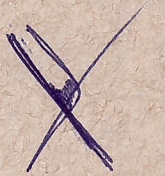


ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2018-2021 DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR.

Siendo las 12:30 horas del día 13 (trece) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho) reunidos en las instalaciones de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur en el municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco. Se dieron cita los consejeros representantes y/o suplentes de los municipios de Acatlic, Arandas, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Jesús María, San Ignacio Cerro Gordo, San Julián, Tepatitlán, de Morelos, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo, así como los representantes de la Secretaría de Agricultura Ganadería Pesca y Alimentación (SAGARPA), Comisión Estatal del Agua (CEA), Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara y el Director de la JIAS. Con la finalidad de celebrar la Primera sesión del Consejo de Administración 2018-2021 de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (JIAS).



Ramón Navarro B.

CONTENIDO

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN	3
Bienvenida.....	3
Verificación de quorum legal.....	3
Lectura y Aprobación del orden del día.	3
INTRODUCCIÓN AL MODELO DE GOBERNANZA DE LA JIAS.....	3
PRINCIPALES LOGROS DESDE LA CREACIÓN DE LA JIAS HASTA HOY.....	5
ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE CONSEJO DE ADMINSTRACIÓN	6
INFORME DE PROYECTOS EN PUERTA	9
ASUNTOS VARIOS	18
CLAUSURA	18
RELACIÓN DE ACUERDOS.....	18
FIRMAS DE CONFORMIDAD.....	22

Ramón Navarro B.

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Bienvenida.

El director de la JIAS, el Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago, da una cordial bienvenida a todos los presentes.

Verificación de quorum legal

Se decreta quorum legal para instalar la sesión y suscribir acuerdos, contando con la presencia de 16 consejeros de 20.

Lectura y Aprobación del orden del día.

A continuación, se expone por parte del Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago el siguiente orden del día,

1. Introducción al Modelo de Gobernanza de la JIAS
2. Elección de Presidente del Consejo de Administración
3. Principales logros desde la creación de la JIAS hasta hoy
4. Informe de proyectos en puerta
5. Asuntos Varios
6. Clausura

El orden del día, se aprueba por unanimidad

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

INTRODUCCIÓN AL MODELO DE GOBERNANZA DE LA JIAS

El director Mtro. Raymundo Gutiérrez explica a los asistentes el origen de la JIAS, resaltando que es un organismo técnico multidisciplinario que diseña, gestiona y opera estrategias y acciones para el manejo integral del territorio de la región Altos Sur del estado de Jalisco, impulsado por mecanismos de gobernanza local y fortaleciendo las capacidades municipales para el desarrollo sustentable.

Ramón Navarro B.

Nuestra Región, representa el 0.8% (punto ocho por ciento) de la superficie nacional pero es líder en la producción de alimentos por ejemplo aporta el 48.3% del huevo y el 26.8% de la carne de cerdo, por citar algunos datos. La situación de la Región es compleja al enfrentar una creciente desigualdad social y los retos de la producción agropecuaria, ejerciendo una fuerte presión en los recursos naturales.

En el año 2014, los presidentes municipales conociendo experiencias de Juntas exitosas y con la orientación y apoyo de la SEMADET, deciden enfrentar de manera conjunta la problemática de la región y aprovechar las oportunidades, constituyendo un Organismo Público Descentralizado surgiendo así la JIAS.

La JIAS se estructura mediante el Consejo de Administración (12 presidentes municipales) además de la representación de instancia federales y estatales como: CEA, SEDER, SAGARPA, CONAFOR, Universidad de Guadalajara y Fundación Produce Jalisco. Además de contar con un Consejo Ciudadano.

La dirección técnica con el personal especializado, permite brindar asesorías al personal de los ayuntamientos así como la gestión e implementación de diversos proyectos regionales. Se cuenta con un director, coordinador administrativo, coordinador de planeación y jefe operativo de proyectos.

El gasto operativo es cubierto a través de SEMADET por \$2'500,000.00 y la aportación anual por cada municipio de 30 mil pesos.

Se presenta un cuadro resumen de los municipios su estatus al cubrir las aportaciones.

APORTACIONES MUNICIPALES

MUNICIPIO	2014	2015	2016	2017	2018
ACATIC					
ARANDAS					
CAÑADAS DE OBREGON					
JALOSTOTITLAN					
JESUS MARIA					
MEXTICACAN					
SAN IGNACIO CERRO GORDO					
SAN JULIAN					
SAN MIGUEL EL ALTO					
TEPATITLAN DE MORELOS					
VALLE DE GUADALUPE					
YAHUALICA JALISCO					

*NOTA: El color rojo representa los adeudos de las aportaciones municipales.

Ramón Navarro

En ocasiones la aportación estatal llega con retraso, la aportación municipal permite que las actividades continúen. El presidente de San Ignacio pregunta en que documento se establecen las aportaciones municipales, el Mtro. Raymundo responde que dicho compromiso está fijado en el convenio de creación del organismo. El presidente solicita se comparta el convenio de creación a todos los consejeros.

Punto de acuerdo: La Dirección Técnica de la JIAS enviará a los consejeros el convenio de creación de la JIAS.

La explicación continúa resaltando que la JIAS trabaja a través de un Programa Operativo Anual (POA) en 5 rubros o Ejes Estratégicos: Fortalecimiento Institucional, Educación Ambiental, Cambio Climático, Gestión Territorial y Servicios Municipales. Este POA tiene una construcción colaborativa. Los días 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre llevamos a cabo un taller de Planeación, en la Estación Científica de la Joyas en Autlán de Navarro, con el objetivo de organizar y plasmar las actividades que en conjunto pretendemos implementar en nuestra Región.

Se resalta que la cooperación municipal permite impulsar proyectos de una manera más ágil y resolver la problemática común. Debemos visualizar que al compartir recursos naturales compartimos también la responsabilidad de su uso sustentable.

La JIAS enfrenta retos pero a través de sus 4 años de vida se ha fortalecido, logrando coadyuvar al desarrollo de la Región.

SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA

PRINCIPALES LOGROS DESDE LA CREACIÓN DE LA JIAS HASTA HOY

A continuación el Mtro. Raymundo Gutiérrez resume los principales logros de la JIAS

Los primeros años de la JIAS, estuvieron orientados a la gestión de herramientas de planeación, obteniendo así la Primera Fase del Ordenamiento Ecológico Territorial, Diagnóstico Regional de Sanidad Forestal, el Programa Intermunicipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos y el Programa

Ramón Navarro B.

Regional y Municipales de Cambio Climático. Se realizó compilación bibliográfica sobre la región además de talleres participativos de diagnóstico.

Se estableció un programa de capacitación para el personal de los ayuntamientos que comprendió exposiciones, diplomados, talleres, cursos y giras de intercambio. Se ha asesorado al personal municipal en diversos temas como cambio de uso de suelo, gestión de residuos, legislación ambiental, etc.

Se ha participado en foros internacionales.

Se ha fomentado la creación de Comités de Vigilancia Ambiental Participativa en los municipios de Valle de Guadalupe, Mexxicacán y San Miguel El Alto. Se constituyó el Consejo Ciudadano. Se participa en el Consejo Distrital de Desarrollo Rural. Se gestionan denuncias ambientales.

Se han realizado eventos de difusión en temas ambientales a través de la organización de ferias ambientales y participación en expos agroalimentarias. Además del uso de redes sociales para dar a conocer temas ambientales.

Se llevan a cabo buenas prácticas administrativas cumpliendo los parámetros de transparencia y rendición de cuentas.

Se ha logrado acuerdos entre los principales actores de la Región, los municipios y autoridades estatales y federales, así como fortalecer el vínculo con los institutos de investigación y académicos. Por mencionar algunos.

En el lapso de estos 4 años, hemos gestionados proyectos que no han sido apoyados debido a la falta de recursos federales y estatales.

TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE CONSEJO DE ADMINSTRACIÓN

El Mtro. Raymundo expresa que es necesario actualizar la presidencia del Consejo de Administración. En convenio de administración se establece que la duración del periodo sea de 6 meses. La administración anterior acordó que la duración de dicha presidencia fuera por los 3 años, así durante el 2015-2018 dicho cargo lo desempeño el Mtro. Salvador López Hernández, que era el presidente municipal de Arandas. Previo la responsabilidad fue asignada al entonces presidente de Jalostotitlán el Lic. Jorge Octavio Martínez Reynoso. Solo los alcaldes pueden ser

Ramón Navarro B.

votados para el cargo. Se aclara que los asistentes que vienen con comisión con voz y voto de su presidente municipal pueden votar.

Los presidentes de Jesús María y de San Ignacio. Cerro Gordo proponen que para la elección del presidente del Consejo de Administración, la votación se realice únicamente entre los presidentes municipales. Debido a que hay opiniones que consideran más viable la participación para elección de presidente del consejo incluyendo también como votantes a los representantes municipales.

Se somete a consideración que la votación para el presidente del Consejo de Administración sea entre presidentes municipales y representantes acreditados.

La votación obtenida es 7 votos a favor, 3 votos en contra y 3 abstenciones.

Punto de Acuerdo: La votación para elección del Presidente del Consejo de Administración 2018-2021 de la JIAS, será con el voto de los presidentes municipales y de los representantes municipales acreditados.

Se somete a consideración de los asistentes definir la duración del periodo de la presidencia. Algunos asistentes manifiestan que 3 años sería lo adecuado. SEMADET opina que 1 año da la oportunidad de conocer el proceso a más integrantes.

Se somete a votación que el periodo de duración de la presidencia del Consejo de Administración sea de 3 años. Se obtienen 7 votos a favor y cinco en contra. Se aprueba entonces que el periodo de duración de la presidencia del Consejo de Administración 2018-2021 de la JIAS será de 3 años.

Punto de Acuerdo: Se define que el periodo de duración de la presidencia del Consejo de Administración 2018-2021 de la JIAS será de 3 años.

A continuación se propone a los asistentes definan la manera de elección para el Presidente del Consejo de Administración. Se acuerda que sea por votación directa.

La presidente de Arandas y el presidente de Jesús María, se proponen de manera voluntaria. Se procede a votar de manera directa fungiendo el Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago como escrutador.

Se obtienen los siguientes votos:

A favor de la presidenta de Arandas Lic. Ana Isabel Bañuelos Ramírez 2 votos, a favor del Mtro. Ricardo Iván González García presidente de Jesús María 7.

Resulta elegido el Mtro. Ricardo Iván González García presidente de Jesús María.

Ramón Navarro B.

Punto de Acuerdo es elegido mediante votación directa el Mtro. Ricardo Iván González García presidente de Jesús María para fungir como presidente del Consejo de Administración 2018-2021 de la JIAS

A continuación el Mtro. Ricardo Iván González García toma protesta en su cargo como presidente del Consejo de Administración 2018-2021 de la JIAS.

Se analiza la periodicidad de las sesiones de Consejo de Administración, después de una análisis se acuerda realizar 4 reuniones ordinarias por años, estableciendo el primer miércoles de cada mes.

Punto de Acuerdo: Se realizarán 4 reuniones ordinarias por año, siendo el primer miércoles de cada mes. La sede será itinerante

Dentro de las funciones del Consejo de Administración se encuentra el nombramiento del director técnico. Por ello se solicita la ratificación del Director el Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago. Los asistentes comentan estar de acuerdo. Se somete a votación. Obteniendo aprobación por unanimidad.

Punto de acuerdo: Se ratifica por unanimidad como Director General de la JIAS al Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago, y se indica a la administración se realice el nombramiento para su firma. El periodo corresponderá de igual manera a la permanencia del Presidente del Consejo que ratifica.

El futuro Secretario de SEMADET el Dr. Sergio Graf planea visitar lo más pronto las Juntas, por ello se somete a consideración del Consejo, realizar una sesión en diciembre. El representante de Acatic externa su interés en ser la sede. Se somete a consideración del pleno. Se aprueba realizar una sesión en diciembre, fungiendo como sede Acatic.

Punto de Acuerdo: En diciembre se realizará sesión de Consejo de Administración, siendo sede Acatic.

La administración anterior tuvo a bien acordar que el Presidente del Consejo Ciudadano tuviera voz y voto en la sesiones del Consejo de Administración. Se pone a consideración del pleno se ratifique dicho acuerdo.

El presidente del Consejo Ciudadano Juan Padilla Pérez explica que el Consejo ha servido de plataforma para vincular las propuestas de la ciudadanía en los trabajos de la JIAS. Se han realizado giras de intercambio, capacitaciones y gestión de denuncias. Además de la formación de Comités de Vigilancia Ambiental Participativa.

Punto de Acuerdo El Presidente del Consejo Ciudadano tendrá voz y voto en las sesiones del Consejo de Administración 2018-2021.

Ramón Navarro B.

CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA

INFORME DE PROYECTOS EN PUERTA

I. Galardón Mérito Ambiental

El Mtro. Raymundo expone que es un evento realizado desde 2016; a través del cual la JIAS reconoce los esfuerzos de la Sociedad civil, implementan acciones en pro del medio ambiente.

Cada municipio propone un galardonado y el consejo de administración propone un galardón honorífico. Se realiza una cena de gala donde se proyectan fragmentos de vida del homenajead y se le entrega un reconocimiento.

Dentro del gasto operativo de la JIAS, se cuenta con un fondo de \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N) para dicho evento, por lo cual se pone a consideración de los asistentes, la viabilidad de implementarlo así como la sede y mecánica de organización. Se contempla que el fondo permita la organización del 2018 y 2019. Se explica que el municipio sede facilitará la sede y en caso de ser requerido las bebidas.

Se procede a un espacio de deliberación. Los presidentes municipales proponen Arandas sede 2018 en la primera o segunda semana de Diciembre y Jesús María para 2019.

Punto de acuerdo: Se aprueba que el recurso \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N) sea utilizado para llevar a cabo el Galardón al Mérito Ambiental 2018 y 2019

Punto de Acuerdo: El municipio de Arandas será sede del evento Galardón al Mérito Ambiental 2018 y Jesús María para el 2019.

Se acuerda que los municipios aportaran una cantidad de 5,000 (cinco mil pesos 00/100 M.N) antes de la realización del evento, previendo las licitaciones correspondientes con derecho a 20 boletos.

Punto de Acuerdo: Los municipios aportarán para fortalecer el Evento del Galardón al Mérito Ambiental 2018 la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N) y \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) para el Galardón 2019.

Para la selección de los homenajeados municipales, el presidente de San Ignacio propone considerando su experiencia, que sea decisión de cada presidente. Se somete a consideración, siendo aprobada esta propuesta.

Punto de Acuerdo los galardonados municipales del Mérito Ambiental serán seleccionados de acuerdo a la mecánica que defina cada presidente municipal.

Ramón Navarro B.

Para el galardón honorífico, el Lic. Cleofás Orozco Orozco propone al C. Félix Bañuelos quien ha sido un benefactor del municipio de Arandas, al donar terrenos para la preparatoria y Universidad. El presidente del Consejo de Administración JIAS propone que exista la posibilidad de cada municipio analizar e identificar a un ciudadano que sea merecedor. Se somete a votación si se decide en este momento quien recibe el galardón honorífico o cada municipio envía una propuesta y se someta a votación.

Por votación directa se obtienen 3 para definir en esta sesión el galardón honorífico y el resto por la iniciativa de que se envíe propuesta municipal el viernes y se someta a votación.

Punto de Acuerdo: El viernes 16 de noviembre cada municipio hará llegar vía electrónica la propuesta de su Ciudadano para Galardón Honorífico con reseña biográfica y se someterá a votación del consejo

Debido a que la JIAS no cuenta con un comité de adquisiciones como tal, se solicita que el consejo de administración funja como tal para la aprobación de las licitaciones pendientes.

La dirección técnica enviara los oficios de invitación para convocar la formación del **"comité de adquisiciones"** de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur. Y a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Punto de Acuerdo: Se aprueba que la dirección técnica enviara los oficios de invitación para convocar la formación del "comité de adquisiciones" de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur. Y a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se solicita al Consejo de administración revise las licitaciones mismas que se enumeran a continuación, las cuales serán enviadas vía correo electrónica, solicitando se aprueben en lo general y en caso de existir alguna observación remitirla vía correo electrónica para su corrección.

NO. JIAS-2018-004 (EVENTO) "GALARDÓN AL MÉRITO AMBIENTAL JIAS 2018 y 2019"

NO. JIAS-2018-005 (SERVICIOS PROFESIONALES) "RE-ESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB DE LA JIAS".

Ramón Navarro B.

NO. JIAS-2018-006 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2017 Y ACTUARIAL 2018 CONFORME A NIF D-3".

NO. JIAS-2018-007 (SERVICIOS PROFESIONALES) "IMPLEMENTACION DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PARA LA REGIÓN ALTOS SUR".

NO. JIAS-2018-008 (SERVICIOS PROFESIONALES) "HOMOLOGACIÓN Y PRESENTACIÓN DE REGLAMENTO EN MATERIA AMBIENTAL EN LOS 12 MUNICIPIOS QUE INTREGAN A LA JIAS"

Punto de Acuerdo: Se aprueba las licitaciones en lo general.

II. Cambio Climático

Derivado del Programa Regional de Cambio Climático se obtiene de SEMADET un apoyo por \$1'814,932.209 para la adquisición de 192 módulos solares de 340 w 72 cells, 12 inversores de 5,000 w, 24 cajas prearmadas de combinación AC DC con protección individual, 192 estructuras de aluminio y accesorios de fijación y 12 kit de accesorios, tubería, conexiones y cableado.

La adjudicación se realizó en la XVII reunión del comité de adquisiciones de la JIAS, celebrada el día 31 de julio del 2018, en las instalaciones de la "JIAS" en el municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco. El fallo fue a favor de C. Gerardo Asunción Gallo Ramírez. Los bienes fueron entregados a la JIAS el día 16 de agosto del 2018.

Debido al espacio de almacenamiento requerido se encuentran resguardados en el Taller de Cerrajería del H. Ayuntamiento de Tepatitlán ubicado en la Calle Cordillera de los Andes N. 184, Fraccionamiento Sierra Hermosa en la ciudad de Tepatitlán de Morelos.

Se pone a consideración del Consejo que se mantengan en resguardo en el mismo sitio. Se aprueba por unanimidad.

Punto de Acuerdo: Se ratifica el resguardo de los paneles solares y equipo complementario en el Taller de Cerrajería del H. Ayuntamiento de Tepatitlán ubicado en la Calle Cordillera de los Andes N. 184, Fraccionamiento Sierra Hermosa en la ciudad de Tepatitlán de Morelos

El Consejo de Administración anterior acordó que la distribución de dichos paneles se hiciera entre los municipios que están al corriente de sus pagos.

El representante de Yahualica, expresa que su presidente municipal reconoce la deuda y se encuentra en proceso de gestionarla. Propone que se considere a todos los municipios en este proyecto. Otros consejeros manifiestan que los

Ramón Navarro B.

municipios que han hecho el esfuerzo de cubrir sus cuotas deberán de tener el privilegio de ser beneficiados.

El representante de Jalostotitlán manifiesta que tuvo la experiencia de participar en la administración anterior y era molesto que en cada reunión se recalcará la falta de pago.

El presidente municipal de San Ignacio Cerro Gordo manifiesta si existe la posibilidad de condonar deudas. El director comenta que es decisión del pleno.

Dado que los municipios que no están al corriente definirán programa de pago, se comenta que los que si están al corriente definan sitios para instalar. La Presidente de Valle de Guadalupe comenta que su municipio podría realizar el pago en enero.

La propuesta es que los municipios que estén al corriente debiendo únicamente 2018, se proceda a su instalación. Se aprueba esta propuesta

Punto de Acuerdo: Se procederá a la instalación de los paneles solares en los municipios que estén al corriente con las aportaciones municipales hasta el 2017.

El presidente de San Ignacio Cerro Gordo comenta su experiencia al estar dentro de la Junta y reconoce las gestiones y apoyo de la JIAS. Logró gestionar fondos estatales para el acondicionamiento de su sitio de disposición final de residuos urbanos.

La presidente de Arandas, manifiesta su interés por desarrollar en conjunto con San Ignacio Cerro Gordo y Jesús María un proyecto regional para la disposición final de sus residuos. El presidente de San Ignacio está abierto a analizar la propuesta y de ser viable trabajar en su gestión.

III. Vivero Forestal

El Mtro. Raymundo Gutiérrez explica que considerando la necesidad de planta forestal producida con germoplasma local además de una ubicación más cercana y de fácil acceso, este año se implementó el proyecto "Realización de Proyecto Ejecutivo y reubicación, acondicionamiento y reactivación del vivero forestal regional altos sur, en el municipio de Valle de Guadalupe", con apoyo de la SEMADET (\$651,000.00) y adjudicado a la empresa COEDITEP Grupo Constructor S.A de C.V.

Se requiere de las aportaciones municipales para que el Vivero Regional pueda arrancar operaciones: adecuaciones de sus instalaciones, compra de insumos y la contratación de personal operativo. Se les explica que fueron programadas de

Ramón Navarro B.

acuerdo a la superficie territorial de cada municipio. Se pretende elaborar un plan de negocio, con el objetivo de certificarlo como vivero ante CONAFOR. El reto arrancar el proyecto el año entrante.

Cuadro de Aportaciones Pendientes por Municipio para el Proyecto Vivero Intermunicipal

MUNICIPIO	CANTIDAD \$
ACATIC	34,239.29
ARANDAS	116,965.34
CAÑADAS DE OBREGON	44,556.43
JALOSTOTITLAN	40,352.10
MEXICACAN	19,368.25
SAN IGNACIO CERRO GORDO	24,772.47
TEPATITLAN DE MORELOS	144,836.73
YAHUALICA DE GG	49,157.57

Se solicita al Consejo que defina que procede para arrancar este proyecto.

La presidenta de Arandas solicita tiempo para analizar su situación. El presidente de Jesús María propone realizar un análisis de las aportaciones pendientes y lograr un programa de pagos. Asimismo resalta la necesidad de conservar nuestra identidad. Al comentario del presidente de Cañadas de Obregón, donde manifiesta la necesidad de árboles. El director Raymundo Gutiérrez se compromete a apoyarlos en la gestión de árboles.

Punto de acuerdo: La Dirección Técnica de JIAS enviará un resumen de las aportaciones pendientes de los municipios, para que cada autoridad lo analice y desarrolle una propuesta de pagos.

La representante de SEMADET comenta que sería muy enriquecedor contar con las opiniones de los tesoreros, pues son quienes conocen a detalle la capacidad de pago de los municipios.

IV. Residuos Sólidos Urbanos

El Director de la JIAS expone que los problemas derivados de la gestión de los residuos sólidos urbanos fue uno de los puntos decisivos para la conformación de la JIAS. Comenta que el futuro secretario de SEMADET externó que la política estatal será enfocada en la reducción de los residuos.

Ramón Navarro B.

Se propone que como región establezcamos políticas y acciones acorde a nuestra realidad.

Se pretende contemplar algunas acciones como:

1. Homologación de normatividad, señalética y discurso.
2. Diagnóstico de procesos legales y administrativos de los municipios y sus cumplimientos en tiempo y forma.
3. Análisis de costos de la gestión de residuos a nivel municipal.
4. Análisis y ruta crítica para la implementación de la cobranza domiciliaria e industrial.
5. Campañas de difusión, divulgación y educación.
6. Campaña de separación domiciliaria.
7. Gestión para el fortalecimiento en la infraestructura.
8. Puntos de revalorización.
9. Plantas municipales de compostaje
10. Acompañamiento para hacer eficiente el uso actual de los sitios de disposición final, cierre y/o abandono

Se ha trabajado en un esquema regional de gestión de Residuos Sólidos Urbanos que contempla una Planta de Revalorización en el Municipio de San Miguel El Alto, la adquisición de una unidad de transferencia de residuos (tráiler y caja móvil) y la construcción de un relleno intermunicipal en el Municipio de San Julián, para dar servicio a 5 municipios: Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, San Miguel El Alto, San Julián y Valle de Guadalupe.

a) Unidad de Transferencia:

La Unidad de transferencia consta de un Tracto camión Marca Freightliner Modelo Columbia 2017 DAYCAB y un Remolque Tipo Jaula Granelera de 48' con sistema de piso móvil Walking Floor en 2 ejes en acero Inoxidable. Su costo fue de 2'906,152.00 obteniendo a través de gestiones con SEMADET un apoyo de 1'500,000.00.

Actualmente se encuentran resguardados en las instalaciones del proveedor REFUSA, en la fábrica ubicada en Camino a Mezquitic Km 1.5 Colonia Sangre de Cristo en San Juan de los Lagos.

Ramón Navarro B.

Los motivos que originaron dicha disposición, fue que se carece de un lugar apropiado y seguro, además de no contar con placas ni seguro. Por lo cual se solicitó apoyo al proveedor.

Previo se contempló como propuesta sede las instalaciones de la Feria de San Miguel El Alto, pero se descartó dado que se efectuaban las Fiestas Patronales y no existía espacio disponible. Se analizan posibles sitios potenciales, acordando que se revise con las autoridades de San Miguel El Alto la posibilidad de resguardarlo en alguna de sus instalaciones.

PUNTO DE ACUERDO: Se revisará con San Miguel El Alto la posibilidad de resguardar la Unidad de Transferencia en alguna de sus instalaciones.

En base a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, ningún bien debe estar sin ser utilizado, por lo cual el Director comenta que podría utilizarse en el traslado de llantas para llevarlas a un sitio autorizado. Existe una empresa en el Parque Industrial de Lagos de Moreno.

Se resume que las llantas abandonadas en los basureros son un problema ambiental y de salud. El presidente del Consejo de Administración JIAS, comenta que este proyecto se arranque ya. Y propone que la dirección técnica realice propuesta (ruta crítica) y la comporta.

El representante de Arandas comenta que hay una empresa en Atotonilco que ofrece el servicio sin costo alguno a excepción de llantas de bicicletas. El director de Arandas compartirá los datos.

Procede un espacio de deliberación acordando el siguiente punto.

PUNTO DE ACUERDO: La unidad de transferencia será utilizada para el traslado de llantas partiendo de los municipios hacia empresas autorizadas para su disposición final/destrucción. La dirección Técnica de la JIAS, realizará propuesta de ruta crítica.

b) Relleno Intermunicipal San Julián

El Mtro. Raymundo Gutiérrez expone que este proyecto se gestionó ante SEDATU en el programa de Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, obteniendo un apoyo de \$6'224,298.00. La obra se licitó, ganado la empresa constructora Arquitectos y Obras Perdurables S.A. de C.V. Iniciaron actividades en el mes de Marzo.

Actualmente se cuenta con un avance de 71% al 31 de octubre con los conceptos de construcción de caminos, oficinas, baños y vestidores, remodelación de caseta de vigilancia, excavación para celda de disposición

Ramón Navarro B.

final de residuos, pozos de venteo de biogás y dren de lixiviados. Actualmente se trabaja en la instalación de la malla ciclónica. Y ya se tiene acondicionado el piso de la celda para la instalación de la geomembrana correspondiente.

Se tuvo un atraso en pagos del avance correspondiente del 16 de junio al 5 de noviembre. SEDATU no transfería las ministraciones a SEMADET, lo que provocó un desfase en el suministro de insumos y avance de obra. Se genera un Adenda entre SEMADET, JIAS Y SEPAP, buscando agilizar la 4ta ministración. La cual se recibió con fecha de 05 de noviembre del 2018. Pagando así el avance de obra al 31 de octubre.

Actualmente se está a la espera de la 5ta y 6ta ministración que suman un monto de \$1'244,859.60.

La representante de San Julián expresa que la población no está de acuerdo en la operación del Relleno como Regional por lo tanto es necesaria una correcta socialización. Es preocupación de su presidente que el funcionamiento del Relleno sea de manera adecuada y con la aprobación de la población.

EL director manifiesta que se pretende tener un manejo integral que permita prolongar su vida útil. Además al implementar las campañas de separación, la instalación de un organismo operador, plantas de compostaje, estación de revaloración, etc. La JIAS comprende que hasta no tener implementado los proyectos que coadyuven y las condiciones favorables, además de una concientización de la población de San Julián, no iniciará labores.

c) Estación de Revalorización

Como proyecto complementario al Relleno Intermunicipal y a la Unidad de transferencia se gestionó ante SEMADET el proyecto "Planta de Transferencia para el Centro Intermunicipal para el Tratamiento Integral de los Residuos Sólidos de los Municipios de Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, San Miguel El Alto y Valle de Guadalupe en el Estado de Jalisco" logrando que se considerara disponer \$2'750,000.00.

Derivado del Programa Intermunicipal para la Prevención y Manejo Integral de los residuos sólidos de la JIAS, el municipio sede sería San Miguel El Alto. Se procedió a identificar un posible sitio, siendo Granja Avícola Los Ángeles, se gestionó su comodato y se elaboró el proyecto ejecutivo.

En junio, SEMADET condiciona la entrega del apoyo, a la aprobación del proyecto mediante una consulta ciudadana, con los habitantes del Fraccionamiento INFONAVIT Los Magueyes, colindantes del sitio.

Ramón Navarro B.

Se diseña una estrategia de intervención, que incluyó 2 reuniones previas con actores claves para explicarles el proyecto, elaboración de material de difusión y sesión comunitaria.

Dicha sesión se celebró el 19 de junio, donde personal de la JIAS explicó de manera detallada el proyecto. Autoridades municipales dieron fe del acto.

Los pobladores del Fraccionamiento votaron en contra del proyecto.

De manera simultánea se consideró trasladar el proyecto al predio donde está la oficina de la JIAS en Valle de Guadalupe, pero SEMADET comunicó que no se podía realizar cambio de municipio.

Al tener un resultado negativo de la consulta, se procede a ubicar un nuevo predio, identificándose el predio El Saltillo con 9875 m², en el Municipio de San Miguel El Alto.

Se pretende reactivar las gestiones para la obtención del apoyo, dado que el funcionamiento de esta Planta es indispensable para la gestión integral de los residuos en nuestra región.

d) Informe Parcial Final de la JIAS al 31 de Octubre del 2018.

El Mtro. Raymundo Gutiérrez explica el informe parcial final de actividades de la JIAS, indicando que debido al cambio de administración estatal, el informe presentado es un requisito suscrito en el convenio de asignación de recursos 2018.

El cumplimiento de acuerdo a los Ejes de Trabajo: Fortalecimiento Institucional 70%, Educación Ambiental 29%, Cambio Climático 69%, Gestión Territorial 85% y servicios municipales 63%.

Se enfatiza que diversos factores influyeron en el bajo cumplimiento en Educación Ambiental, el cual se pretende reforzar.

El representante de Arandas comenta que está elaborando una propuesta de plan de educación ambiental. La representante de SEMADET comenta que existe personal en SEMADET que está apoyando al personal de los municipios. Se compromete a vincularlo.

Se solicita al consejo apruebe en lo general el documento arriba mencionado, con el compromiso de que será enviado a sus correos electrónicos para su revisión. Se aprueba por unanimidad.

Punto de Acuerdo: Se aprueba en lo general el Informe Parcial Final de Actividades de la JIAS al 31 de Octubre del 2018

ASUNTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA

Ramón Navarro B.

ASUNTOS VARIOS

PRIMER ASUNTO

El representante de CEA comenta que existe la disposición de la institución para capacitar al personal municipal y acompañarlos en las visitas de inspección en empresas. Se muestrean 5 empresas y se analizan. Los municipios de Jesús María y Valle de Guadalupe concretaron el convenio en las administraciones anteriores. Se pone a sus órdenes para renovarlos y establecer los faltantes.

SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA CLAUSURA

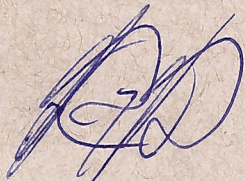
El presidente de Jesús María realiza la clausura mencionando que al no existir otro asunto que tratar y siendo las 15:30 horas del 13 de noviembre de 2018, se dan por clausurados los trabajos de la Primera sesión del Consejo de Administración 2018-2021 de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur y se dictan como válidos los acuerdos aquí suscritos.

RELACIÓN DE ACUERDOS.

NO.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ACUERDO
1.1	13/11/2018	La votación para elección del presidente del Consejo de Administración 2018-2021 de la JIAS, será con el voto de los presidentes municipales y de los representantes municipales acreditados.
2.2	13/11/2018	La votación para elección del presidente del Consejo de Administración 2018-2021 de la JIAS, será con el voto de los presidentes municipales y de los representantes municipales acreditados.
1.3	13/11/2018	Se define que el periodo de duración de la presidencia del Consejo de Administración 2018-2021

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur
Acta de la Primera Sesión del Consejo de Administración 2018-2021

		de la JIAS será de 3 años.
1.4	13/11/2018	Es elegido mediante votación directa el Mtro. Ricardo Iván González García presidente de Jesús María para fungir como presidente del Consejo de Administración 2018-2021 de la JIAS
1.5	13/11/2018	Se realizarán 4 reuniones ordinarias de Consejo de Administración por año, siendo el primer miércoles de cada mes. La sede será itinerante.
1.6	13/11/2018	Se ratifica por unanimidad como Director General de la JIAS al Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago, y se indica a la administración se realice el nombramiento para su firma. El periodo corresponderá de igual manera a la permanencia del presidente del Consejo que ratifica.
1.7	13/11/2018	En diciembre se realizará sesión de Consejo de Administración, siendo sede Acatlic.
1.8	13/11/2018	El presidente del Consejo Ciudadano tendrá voz y voto en las sesiones del Consejo de Administración JIAS 2018-2021.
1.9	13/11/2018	Se aprueba la licitación por \$280,000.00 (Doscientos ochenta mil pesos 00/100) para llevar a cabo el Galardón al Mérito Ambiental 2018 y 2019. De los cuales \$160,000.00 s (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N) son asignados del presupuesto del recurso estatal y \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100) son aportados por los municipios.
1.10	13/11/2018	El municipio de Arandas será sede del evento Galardón al Mérito Ambiental 2018 y Jesús María para el 2019.
1.11	13/11/2018	Los municipios aportarán para fortalecer el Evento del Galardón al Mérito Ambiental 2018 la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N) y \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) para el Galardón 2019.

 Ramón Navarro B. 

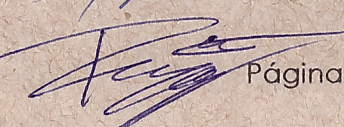
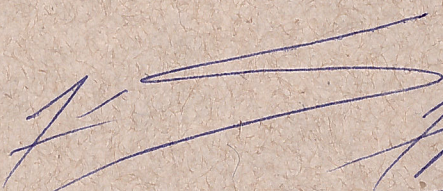
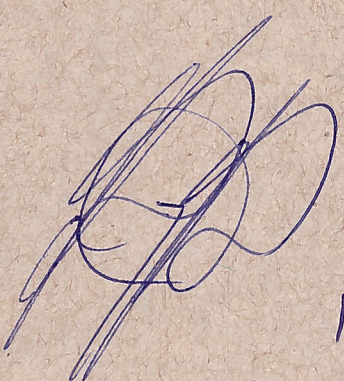
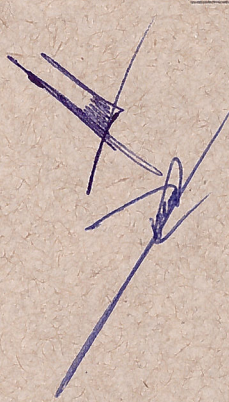
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur
Acta de la Primera Sesión del Consejo de Administración 2018-2021

1.12	13/11/2018	Los galardonados municipales del Mérito Ambiental serán seleccionados de acuerdo a la mecánica que defina cada presidente municipal
1.13	13/11/2018	El viernes 16 de noviembre cada municipio hará llegar vía electrónica la propuesta de su Ciudadano para Galardón Honorífico con reseña biográfica y se someterá a votación del consejo
1.14	13/11/2018	La dirección técnica enviara los oficios de invitación para convocar la formación del "comité de adquisiciones" de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur. Y a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
1.15	13/11/2018	Se aprueba en lo general: NO. JIAS-2018-004 (EVENTO) "GALARDÓN AL MÉRITO AMBIENTAL JIAS 2018 y 2019" NO. JIAS-2018-005 (SERVICIOS PROFESIONALES) "RE-ESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB DE LA JIAS". NO. JIAS-2018-006 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2017 Y ACTUARIAL 2018 CONFORME A NIF D-3". NO. JIAS-2018-007 (SERVICIOS PROFESIONALES) "IMPLEMENTACION DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PARA LA REGIÓN ALTOS SUR". NO. JIAS-2018-008 (SERVICIOS PROFESIONALES) "HOMOLOGACIÓN Y PRESENTACIÓN DE REGLAMENTO EN MATERIA AMBIENTAL EN LOS 12 MUNICIPIOS QUE INTREGAN A LA JIAS"
1.16	13/11/2018	Se ratifica el resguardo de los paneles solares y equipo complementario en el Taller de Cerrajería del H. Ayuntamiento de Tepatitlán ubicado en la Calle Cordillera de los Andes N. 184, Fraccionamiento Sierra Hermosa en la ciudad de Tepatitlán de Morelos

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur
Acta de la Primera Sesión del Consejo de Administración 2018-2021

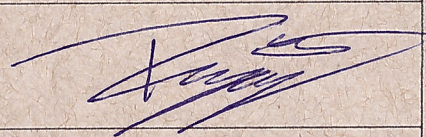
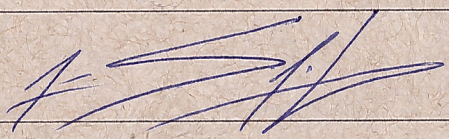
1.17	13/11/2018	Se procederá a la instalación de los paneles solares en los municipios que estén al corriente con las aportaciones municipales hasta el 2017.
1.18	13/11/2018	La Dirección Técnica de JIAS enviará un resumen de las aportaciones pendientes de los municipios, para que cada autoridad lo analice y desarrolle una propuesta de pagos.
1.19	13/11/2018	Se revisará con San Miguel la posibilidad de resguardar la Unidad de Transferencia en alguna de sus instalaciones.
1.20	13/11/2018	La unidad de transferencia será utilizada para el traslado de llantas partiendo de los municipios hacia empresas autorizadas para su disposición final/destrucción. La dirección Técnica de la JIAS realizará propuesta de ruta crítica.
1.21	13/11/2018	Se aprueba en lo general el Informe Parcial Final de Actividades de la JIAS al 31 de octubre del 2018

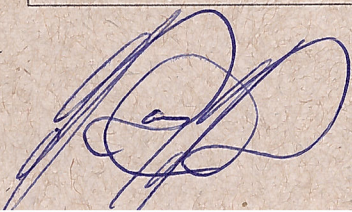
TABLA 4. ACUERDOS SUSCRITOS.



Ramón Navarro B.

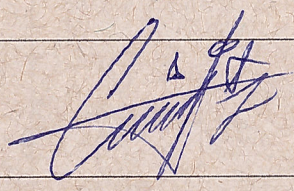
FIRMAS DE CONFORMIDAD

REPRESENTATIVIDAD	NOMBRE	FIRMA
Acatic	Lic. Aldo Villalobos Roble	
Arandas	Lic. Ana Isabel Bañuelos Ramírez	
Cañadas	C. Reynaldo González Gómez	
Jalostotitlán	C. Benjamín Romó Mora	
Jesús María	Mtro. Ricardo Iván González García	
San Ignacio Cerro Gordo	Lic. José Cleofás Orozco Orozco	
San Julián	QFB Jennifer Stephania Luna Rodríguez	
Tepatitlán de Morelos	MVZ Ramón Navarro Barba	Ramón Navarro B.
Valle de Guadalupe	Lic. María del Refugio Barba Gutiérrez	
Yahualica de González Gallo	Ing. Gerardo González Soto	
Centro Universitario de los Altos. Universidad de Guadalajara	Mtra. Jesica Elizabeth Higareda Rangel	



Ramón Navarro B.

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur
Acta de la Primera Sesión del Consejo de Administración 2018-2021

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.	Biol. Sandra Gabriela Plascencia Rizo	
Secretaría de Desarrollo Rural	Lic. Carlos González Padilla	
Secretaría de Agricultura Ganadería, Pesca y Alimentación	MVZ Francisco Javier Rodríguez Cobián	
Comisión Estatal del Agua	Biol. Carlos Alberto Sánchez López	
Consejo Ciudadano	Tec. Juan Padilla Pérez	
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur	Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago	